

ACTA Nro. 32 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA LUNES 13 DE OCTUBRE DEL 2008.

En la ciudad de Portovelo a los trece días del mes de octubre de dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, no asistió a esta sesión, Dr. Víctor Marca González, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, saluda a los señores concejales, e instala la presente sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del acta anterior;**
2. **Conocer y resolver sobre la propuesta del grupo de consultores representados por el economista Ricardo Leiva a cerca de actualización catastral de predios rústicos;**
3. **Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de "Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación, administración y control sobre los activos totales" de la entidad municipal;**
4. **Autorización del Concejo para venta de terrenos municipales y parcelaciones;**
5. **Asuntos varios.**

Una vez conocido el contenido del presente Orden del Día, el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado sin modificación por unanimidad.

A continuación, el señor Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;

Dada lectura al primer punto del Orden del Día el Sr. Alcalde pone a consideración de los señores concejales su contenido para que realicen correcciones o modificaciones al contenido del acta en caso de haberlas. Seguido, intervinieron todos los señores concejales solicitando que se realicen modificaciones al articulado de la ordenanza.

Luego, sin más modificaciones el señor Alcalde somete a votación nominal al contenido del acta anterior para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta No. 30 del 09 de Octubre del 2008.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar, con las correcciones hechas, voto aprobado; Dr. Bravo González Bolívar, voto aprobado; Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, no vota por no estar presente en la sesión; Dr. Víctor Marca González, voto aprobado; Sra. Milena Ortiz Cárdenas, voto aprobado; Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto aprobado; Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto a favor de la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría existen 6(seis), votos a favor de la aprobación del acta anterior del total de seis señores concejales presentes en la sesión.

Seguido, el señor Alcalde, autoriza al señor Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Conocer y resolver sobre la propuesta del grupo de consultores representados por el economista Ricardo Leiva a cerca de actualización catastral de predios rústicos;

Una vez dado a conocer el segundo punto del Orden del día, el Sr. Alcalde cede la palabra al Ing. Nelson López Tandazo, financiero municipal que fue invitado con anterioridad para que realice explicaciones sobre la importancia del presente proyecto de ordenanza.

Quien luego del aludo respectivo, dijo lo siguiente: El Municipio de Portovelo en los años dos mil tres y dos mil cuatro, solicitó un crédito para la actualización de los catastros, por 65.000,00 dólares en primer instancia, y posteriormente en vista que no se cubría el financiamiento para terminación de ese catastro, se hizo otro crédito para cubrir el desfinanciamiento de ese contrato por 60.000,00, dólares más, todos al Banco del Estado y son reembolsables y que ya los hemos terminado de pagar en el mes de julio de este año, y es un trabajo que hasta ahora no se lo puede aplicar, de esto yo había hablado con el Arq. Leonardo Jaramillo, para que él presente un listado de las deficiencias que tiene el catastro como conocedor, para ver si una vez conociendo las falencias, saber si las propuestas que nos presentan estos consultores se acoplan a las deficiencias que tiene el catastro actual, por que puede pasar que se haga una nueva contratación y no podemos aplicarlo y vamos a seguir contratando más estudios y a la final eso nos servirá de nada, entonces yo había sugerido que se le pase un memorando al Arq. Leonardo Jaramillo para que nos informe de esto, pero aún dice que todavía no le ha llegado, eso necesita para que presente las deficiencias de ese programa y sobre eso habría que analizar, si las difidencias que el Arq. Ha ubicado las van a resolver para que pueda aplicarse el catastro, se los podría contratar, y nosotros poder recuperar esos valores; además esos estudios están mal hechos, por que en algunos casos se tiene que reducir el valor del suelo, y eso es lo que tiene que corregirse en esta propuesta, observando también el costo, tanto de la una, como de la otra, por que si no consta lo que el Arq. Necesita, esto seguirá igual y no va a pasar nada; yo había explicado

esto a los señores del Banco que se habían pagado por esto más de 125.000,00 dólares y que no ha servido para nada; de esto ellos están consientes, por que para hacer el recibimiento de estos "trabajos" sobre este estudio, contrataron un arquitecto, no lo hicieron con los profesionales de aquí, es algo absurdo que el Banco se haya prestado para hacer eso, de que den por contratado un arquitecto de afuera para que reciba este trabajo sin ninguna responsabilidad; mientras que habían funcionarios de la entidad, que podían responsabilizarse por lo que recibieron, eso no se dio, de esto se le explicó a la Economista Ortiz, y ella se comprometió a analizar con el Banco del Estado este caso y ellos que de alguna manera se responsabilicen de este estudio para que se realice con unos fondos que tenían de alguna línea de crédito para este asunto; pero cuando vino el Arq. Palacios dijo que ya no hay esa línea de crédito y que debería hacerlo el municipio; bueno entonces en que quedamos?. Esta propuesta está por el valor de los USD 50.000,00, dólares, yo creo que esto es injusto que después de haber hecho tremendo gasto y todavía pagar más recursos que se los puede destinar alguna obra para los sectores que más lo necesitan, creo que se debe llevar una propuesta que si funciona, conociendo las falencias y luego ir al Banco del Estado y proponer diciendo que tenemos la solución al problema sobre este contrato que ya lo hemos terminado de pagar; dijo.

El Sr. Vicealcalde Prof. Marcelo Sotomayor pregunta, esto es sobre el catastro que tenemos este momento, o es una nueva propuesta? El Ing. Nelson López contesta diciendo: No, yo he sugerido que el Arq. Leonardo Jaramillo es el que tiene que haber presentado una propuesta, haciendo conocer las deficiencias que tiene con el SOFTWARE, y luego esa propuesta adaptarla para ver si resolvemos el problema.

El Sr. Concejal Lcdo. Ángel Eduardo Quezada, dice: Yo entiendo perfectamente el asunto, para hacer una propuesta dentro de un proyecto tiene que haber un *foda y si no lo tuvieron en el proyecto anterior, y que ya se acabo de pagar, no se ha hecho la explicación de un cuadro, por que ellos son los que saben las fortalezas y las debilidades de esta institución, somos nosotros mismo, aquí los involucrados directamente son el Arq. Leonardo Jaramillo *conoce de todas estas deficiencias y fortalezas y él es quien tiene que dar las explicaciones correspondientes sobre el indicado proyecto, pero hasta aquí no se lo ha hecho, para entonces si poder luego presentar nuestra propuesta al Banco del Estado, como así lo da a entender el Ing. Nelson López @1.

El Sr. Vice alcalde Prof. Marcelo Sotomayor, dice: Nosotros tenemos que hoy tomar la resolución, para que por medio de Secretaría se solicite al Ing. Leonardo Jaramillo para que él presente el informe sobre las dificultades e ineficiencias que tiene el catastro anterior.

El Ing. López dice: Sí, si el Arq. Dice que lo que están presentando los señores consultores eso es la solución, hay que tratar de resolverlo inmediatamente, incluso por medio del Banco del Estado; dijo.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca González, luego del saludo dice: Yo conozco que desde hace cinco años ya presentaron este estudio, con deuda del Banco del Estado de más de 120.000,00, dólares, con intereses pasará más de 130.000,00, mil dólares, por ello yo les manifestaba que ese estudio está desde el año *2004, entonces que se hizo para hacer el trabajo, se contrató a estudiantes para que ellos mismo vayan hacer los informes completos y hacer toda la evaluación, según la clase de las construcciones, entonces yo había dicho si son estudiantes, como van hacer un trabajo técnico, si no sabían como sacar los metros cuadrados de una área, me preguntaban cuantos metros tiene mi casa. Yo les dije vayan a medir, y ni siquiera coger el metro para medir podían, ahora que clase de estudio podían llevar al Arquitecto; por eso, esto resultó un total fracaso, cuando se habla de los avalúos de los terrenos, de las casas, esos son entre unos de tantos problemas, entonces frente a esto yo no se si el Banco del estado nos puede ayudar a financiar un préstamo con algún crédito no reembolsable; dijo.

La Sra., Concejal Abg. María del Rosario Aguilar dice: Ni así Dr. Es por esto que yo siempre me he pronunciado siempre en contra de los precios que constan en los avalúos, por que efectivamente es un catastro que tiene muchas deficiencias y eso ha perjudicado a un sector de la ciudadanía, si bien es cierto que en aquella administración hubo la buena intención de llevar un registro de todas las casas que habian en el sector, pero no se llevó de la manera correcta, la buena intención se puede convertir en mala también; yo alcalde lo que podría sugerir es que a través del AME, para que salga mucho menor el costo, por que hay que solucionar el problema a como de lugar, no podemos cerrarnos, tiene que gastar la menor cantidad de dinero posible el municipio por que hay un crédito al Banco del Estado para realizar el catastro, que si se lo hizo bien o mal no importa, no es hora de buscar el problema, es de buscar la solución; yo si sugiero que a través del AME, se busque solucionar este asunto por que ellos tienen sus ingenieros que podrían ayudar, el municipio de Machala lo hizo y se gastó mucho menos, bien sea a nivel provincial o nacional, para que el costo sea menor; dijo.

El Sr. Vicealcalde Prof. Macelo Sotomayor dice: El Orden del día expresa, conocer y resolver, se puede resolver que por intermedio de Secretaría se elabore un memoran do firmado por el Sr. Alcalde, para que el Arq. Leonardo Jaramillo en la próxima sesión presente por escrito cuales son las deficiencias del actual catastro, para nosotros conocer y seguido dice, a los señores de la propuesta los podemos escuchar; sugirió.

La Sra. Concejal Abg. María del Rosario Aguilar, dice: Que yo conozca el catastro rural no está hecho, aquí dice: La propuesta técnica para realizar el catastro rural. Seguido el Ing. López, dice: En el contrato con el Banco del Estado sí dice, **catastro Urbano y rural**. Seguido el Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: Sí, es solo rural.

Luego, por parte del Vicealcalde que se encontraba dirigiendo la sesión por unos breves minutos, invitó a la sesión al Arq. Leonardo Jaramillo para que realice explicaciones sobre

el asunto del catastro municipal y la propuesta técnica, el mismo que luego del saludo, y frente a las preguntas que el concejo hizo realizó, dijo lo siguiente: El Software es del municipio, se lo compró al Sr. **Juan Flores**, (es el dueño del Software), es el contratista de ese tiempo, estaba bajo la obligación de él, el manejo de esto y nunca lo autorizaron, al momento se encuentra desactualizado, no se lo puede aplicar, para la zona rural hay que comprar el Software, hay una propuesta de Aldo Flores que dan la autorización del Software y dan el catastro urbano y rustico y cobraba 15.000,00, dólares; las falencias que tiene el catastro actual, hay un listado muy grande; hizo conocer.

Luego, **una vez conocido el segundo punto del Orden del Día el Concejo resuelve: Que por intermedio de Secretaria se oficie al Sr. Arq. Leonardo Jaramillo para que se sirva presentar por escrito las falencias o dificultades que tiene el catastro actual, tanto el Urbano, como el Rural.**

A continuación, el señor Alcalde, autoriza al señor Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de "Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación, administración y control sobre los activos totales" de la entidad municipal;

Una vez conocido el tercer punto del Orden del día, el Sr. Alcalde, a petición de los señores concejales dispone que el Sr. Secretario de lectura al proyecto de ordenanza que se relaciona con el análisis, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación, administración y control sobre los activos totales" de la entidad municipal;

Luego de la lectura el Sr. Alcalde cedió la palabra al señor Ing. Nelson López Tandazo Jefe Financiero Municipal, el mismo que fue invitado a la sesión para que realice la respectiva explicación financiera ya en segunda a todo el Concejo; y, al final del mismo los señores concejales nuevamente insistieron en algunas explicaciones de carácter económico y presupuestario, lo que fueron resuelto por el Sr. Jefe Financiero.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Sr. Alcalde con el conocimiento del contenido del proyecto puso a consideración de los señores concejales el contenido y todas las explicaciones del señor Jefe Financiero Municipal para que se resuelva.

A continuación, los señores concejales, entraron en debate, realizaron intervenciones todos y cada uno de ellos, debatieron a profundidad todo el contenido económico de la reforma presupuestaria.

En el estado de la sesión, una vez conocido, analizado y discutido el tercer punto del Orden del Día, el Sr. Concejales **Ángel Eduardo Quezada**, **lanza a moción** para que se apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de "Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación, administración y control sobre los activos totales" de la entidad municipal. La moción recibe el apoyo del Sr. Vicealcalde del Concejo, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción establecida.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar, voto por la moción, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la moción, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, no está presente en la sesión, Dr. Víctor Marca González, voto por la moción, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto por la moción, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la moción, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto a favor de la moción.

Constatados los resultados por parte del Sr. Secretario del Concejo, existen 6 (SEIS), votos a favor de la moción presentada. Por tal resultado queda aprobado el presente proyecto de ordenanza económica en segundo y definitivo debate.

A continuación, el señor Alcalde, dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

4. Autorización del Concejo para venta de terrenos municipales y parcelaciones;

Continuando con el desarrollo de la presente sesión el Sr. Alcalde dispone que por medio de Secretaría se de lectura a todas las peticiones y los informes respectivos.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. MARÍA EUGENIA JARAMILLO AGUILAR, el terreno se encuentra ubicado el barrio "EL OSORIO" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad de seis señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.

PERMISO DE PARCELAMIENTO DE TERRENO.

Las tres carpetas con solicitudes de parcelamiento presentados por los señores Jorge González y Ofelia Judiht Añazco, quedan pendientes de autorización del Concejo por falta de documentación para una próxima sesión.

Luego, el señor Alcalde dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

5. Asuntos varios.

En asuntos varios el señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

El Sr. Concejel Dr. Bolívar Bravo González, dice: El puente del Paraíso que queda al pasar a Minanca, cada vez está desmoronándose más, para que se tome medidas urgentes y se lo pueda arreglar.

La Sra. Concejel Milena Ortiz, dice: Hemos necesitado una comunicación de parte del Sr. Hugo Macas sobre la reparación de la cancha de uso múltiple, las mallas del cerramiento y la limpieza del sector en general en el barrio Buenos Aires, por que ya se acercan las festividades y ellos solicitaban la respectiva ayuda a la municipalidad de Portovelo, están dispuestos con la municipalidad a trabajar juntos para realizar la limpieza; solicitó,

El Sr. Vicealcalde, Prof. Marcelo Sotomayor solicita la palabra y dice: Hoy en la mañana, había una comisión esperándole a usted para conversar, eran del Osorio, en donde la Municipalidad hizo un muro, ellos solicitan que si es posible se les done unos tubos PVC para desagüe de baños de 4 o 6 pulgadas, yo había sugerido que dirijan un oficio al alcalde, para que pueda sumiller a los respectivos técnicos y el día de mañana ellos van a venir a la municipalidad para llevarle al Arq. Bladimir Duarte, y él emita un informe para usted y ver la necesidad misma de los moradores.

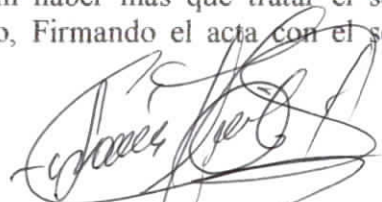
La Sra. Concejel Abg. María del Rosario Aguilar, dice: Yo quiero que se agilite la ida del Sr. Edilberto Román a Guayaquil para lograr que se consiga los repuestos de la máquina, por que llegó un representante del barrio Ambocas, sobre la ayuda que le habían pedido para la cancha y el Ing. Zaputt les supo manifestar que todavía no llegaban los repuestos de la máquina, me gustaría que se agilite eso, para ver si logra usted cumplir con el compromiso con la gente de ese sector y lograr la construcción de la cancha que solicitan en el barrio Ambocas; también me gustaría que se agilite y que todavía estamos en época de verano, el asunto de construir la alcantarilla de la ciudadela El Obrero, me está preocupando, si el municipio no tiene los recursos para hacerlo, para ver de que manera se consigue lo que se necesite para realizar esos trabajos, ya no se puede pasar un invierno más así, son los niños que sufren la odisea de subir a las escuelas con los zapatos puro lodo, la Florida ya es una arteria principal de la ciudad de Portovelo y debemos presentarla al turismo de buena forma, hay lugares turísticos allá; y si queremos promocionar turísticamente al cantón debemos hacer esas obras; dijo. Seguido, el Sr. Alcalde dice: Para eso ya están aprobados 400.000,00, por medio del sistema emergente; dijo.

El Sr. Concejel Dr. Víctor Marca dice: Que se realice un memorando para el Ing. Abel Zaputt de Obras Públicas, para que de la manera más inmediata y urgente se realicen los trabajos en el barrio Machala Bajo, para construir la lavandería pública.

Agotado el presente Orden del Día, siendo la 18H00, sin haber más que tratar el señor Alcalde, clausuró la presente sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO.




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

